

## LAS COOPERATIVAS AGRARIAS

PONENCIA DE  
J. GIL MORENO DE MORA

1.º La necesidad de la cooperativa radica en que el campo, largamente atropellado por todos los demás estamentos y especialmente por la Administración, no puede obtener que se le haga justicia tan sólo con razonamientos, sino que necesita poder constituirse en grupo de presión o frente agrario. Esto implica una cooperación de las fuerzas económicas más allá del cooperativismo clásico, integrando por pacto todos los grupos económicos verdaderamente campesinos.

2.º El cooperativismo agrario puede ser cuando nace espontáneamente un movimiento de verdadero derecho natural como corporativismo económico de hombres unidos por común interés y finalidad, y debiera ser un cuerpo intermedio económico paralelo al cuerpo intermedio sindical en el que se actualizaría, en el aspecto político, el gremialismo agrario. Si el cooperativismo es de origen estatal deja de tener el carácter de hecho natural y entraña graves peligros.

3.º El cooperativismo visto desde una perspectiva amplia que pueda aceptar una integración voluntaria de los campesinos no cooperativistas en un frente económico ha de luchar contra los intermediarios para ser verdaderamente interesante para el conjunto de la Nación, es decir, para abaratar los precios al consumo y aumentar los precios pagados al productor. Pero no se trata de una lucha ciega de exterminio, pues el intermediario cuando es honesto da un servicio que evita al campesino y al consumidor problemas. El punto clave es simplificar la proliferación absurda de intermediarios y dejar sus ganancias en un justo valor buscando el justo precio de los productos en todos sus estados. El intermediario debe ser subsidiario a la labor del campesino, que es la primordial en la producción.

4.º Frente a la Administración debe obtener el cooperativismo el reconocimiento de que el campo ha sido hasta ahora el más perjudicado sector donde los impuestos indirectos se acumulan sin defensa posible, justificación de un trato fiscal de favor porque además todo el anterior desarrollo económico se hizo a costa del campo.

5.º Para que todo esto sea posible es preciso llegar a un estatuto de cooperación agraria mucho más amplio y agilizado que el actual, más rico y generoso en ideas y metas, y libre de la intromi-

sión estatal, esencialmente nacido de abajo hacia arriba y con la mayor espontaneidad, variable según los lugares y regiones de España adaptado a cada ámbito, bien visto del consumidor de quien puede ser el mejor aliado. Por fin, debe ser ajeno a cada doctrina política y adicto únicamente al realismo más descarnado, pero más total.

6.º Para ser verdaderamente cooperativismo debe ser de libre adhesión, no obligatorio, limitado a las metas específicas económicas de su acción, pero su realismo no debe ser puro materialismo pues la misión última del movimiento ha de ser la defensa económica o mejora económica de la "casa" campesina en concepto espiritual superior al de la empresa campesina. No debe caer en los peligros que a continuación señalamos:

A) Peligros interiores.

A-1) Tentación de injusticia: la de aprovechar la fuerza proporcionada por la unidad para obtener precios mayores de los justos o destruir las redes de intermediarios que no sean superfluas en una especie de dictadura del campo.

A-2) Tentación de gigantismo: donde la tendencia a estructuras enormes con brillantes instalaciones amortiguan y acaban apagando la participación personal de los socios concluyendo por entregar la organización a unos funcionarios-gerentes. Las asambleas gigantescas donde nadie puede hablar y donde son posibles todas las demagogias. El cooperativismo debiera multiplicar niveles para lograr la formación en la base de pequeños grupos muy coherentes y compactos con asambleas reducidas en cada nivel, porque cada grupo nombra a su representante en el nivel superior, y lograr así que los sufragios sean inter pares competentes.

A-3) La politización: interferencia de causas externas en la organización interna del movimiento introduciendo ideologías, pasiones y partidismos ajenos a la mera profesión y actividad. Suele ser incitada por la apetencia de obtener los votos para el campo político y forzosamente acarrea la división y el olvido de la misión.

A-4) Tentación de tomar el cooperativismo como fin, cuando no es más que un medio para la mejor defensa y protección de los intereses económicos del campesino; en este peligro nacen varios más pues facilita ideas utópicas. Concluye entonces transformando el

movimiento cooperativista en un elemento de presión más sobre el socio que deja de ser su beneficiario último.

A-5) Tentación de no limitarse a su función. El cooperativismo agrario no es para edificar un bar o un cine donde personas de otros sectores pueden tener intereses coincidentes; debe limitarse a la defensa de los intereses agrarios y su fruto es sólo lograr más sanas economías de las empresas campesinas y facilitar su trabajo. No le pertenecen actividades recreativas, culturales, sociales, etc., ni siquiera políticas, pues estos son campos donde el campesino coincidirá con hombres de otros sectores. Ha sido frecuente causa de fracasos.

A-6) Tentación de totalitarismo. En cierto modo derivada de la anterior es la tentación por la cual las organizaciones cooperativas pueden caer en invadir los terrenos propios de sus socios como empresarios particulares, abandonando la función esencialmente subsidiaria y complementaria de las empresas, que no debe jamás meterse en lo que las empresas son capaces de resolver por sí mismas. En este peligro se llega a colectivizar no sólo los instrumentos de trabajo sino las propiedades de las tierras y casas, y la decisión del trabajo de cada hombre.

A-7) Peligro de que ya no aparezcan hombres abnegados capaces de trabajar por el bien común, y de que cunda el desinterés de los socios hacia la marcha de la cooperativa, frutos ambos generalmente de los peligros anteriores que alejan al hombre de la base de la administración y la aplicación de los beneficios obtenidos en la cooperación, especialmente cuando ésta cae en manos de funcionarios.

B) Peligros exteriores: todos provienen de lo apetitoso que resulta el movimiento por la cantidad de hombres que agrupa, tanto para la Administración que los teme por adivinar en el cooperativismo un posible límite a su poder, como para las facciones políticas con ambición de conquistar el poder.

B-1) Peligro de control por la Administración del Estado. Es el que lleva indefectiblemente a una socialización de las cooperativas, cuyo fin acaba siendo el beneficio no de sus socios sino del Estado. Es el Koljoz y el Sovjoz. Es el camino más seguro para reducir al campesino a la más dura y moderna esclavitud social, sin posibilidad de recurso o salvación.

B-2) Peligro de que poderosas empresas disfrazadas de coopera-

tivas se apoderen del movimiento con daño del campesino aplastado por el poder económico agazapado tras las falsas cooperativas. El verdadero cooperativismo no se parece en nada a una S. A.

B-3) Peligro de politización por imposición. Son los cooperativismos de origen político que ya señalamos apoyados en ideologías ajenas al mismo campo y que frecuentemente es concomitante con los dos peligros anteriores. Impone ideas de reformas continuas agrarias, no restauraciones agrarias; fijan los objetivos fuera del campo e inevitablemente se organizan desde arriba hacia abajo. Producen también la división: cooperativa de derechas y de izquierdas, de los que van a misa y de los que no van, etc. Es camino para subordinar la cooperativa a otros intereses.

B-4) Peligro de hostilidad de la Administración, por motivos recaudatorios: es el caso de cómo más de una vez la Administración ha acaudillado todas las oposiciones a la organización e implantación de un estatuto más amplio y eficaz.

B-5) Peligro de inmersión en otros movimientos cooperativistas: es lo que ha facilitado que la cooperación agraria mezclada con las cooperativas de viviendas, de consumo, de inversión, etc., no pueda adquirir la verdadera forma agraria.

B-6) Peligro de imposición de una forma de vida esencialmente ciudadana, con la destrucción de sus formas peculiares propias. Urbanización de las estructuras del cooperativismo, predominio de principios esencialmente industrialistas o comercialistas que no son aptos para resolver la verdadera problemática campesina. Anulación del socio ante una tecnocracia típicamente ciudadana.

A estos hay que añadir el peligro más clásico de las cooperativas, que es el de querer acometer los procesos hasta la venta al detalle, en el que tantos fracasos se han cosechado. Esto en los sistemas de "mercado-red" es casi imposible y sólo si existieran mercados sectoriales como los hay en la China Comunista se podría hacer alguna cosa. Esta es la necesidad de ciertos intermediarios.

Conclusión: El cooperativismo agrario necesario es un camino indispensable pero difícil que necesita de una doctrina propia y de una formación de los socios, así como de una mentalización de la Administración y del consumidor para destruir los prejuicios y defectos actualmente en curso.